



Las Fuerzas Militares ante los procesos de paz en Colombia 1982-2016

The Military Forces before the peace processes in Colombia 1982-2016

Pedro Saúl Rivera Camargo 

CITACIÓN APA:

Rivera Camargo, P. S. (2023). Las Fuerzas Militares ante los procesos de paz en Colombia 1982-2016. *Estado, Paz y Sistema Internacional*, 2(3), 29-46.
<https://doi.org/10.25062/2981-3034.4756>



Publicado en línea: **Junio 30 de 2023**



[Enviar un artículo a la Revista](#)



Los artículos publicados por la *Revista Estado, Paz y Sistema Internacional* son de acceso abierto bajo una licencia *Creative Commons: Atribución - No Comercial - Sin Derivados*.

Las Fuerzas Militares ante los procesos de paz en Colombia 1982-2016

The Military Forces before the peace processes in Colombia 1982-2016

DOI: <https://doi.org/10.25062/2981-3034.4756>

Pedro Saúl Rivera Camargo 

Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", Bogotá D. C., Colombia

Resumen

El presente artículo tiene como objeto realizar un recorrido histórico sobre el papel que han cumplido las Fuerzas Armadas de Colombia en los distintos diálogos de paz, desde 1982 con el tratado de La Uribe hasta los acuerdos de La Habana en el año 2016. Esto, revisando profundamente su participación frente a procesos de reconciliación, en lapsos de 5, 10 o 15 años para realizar una narrativa coherente con cada proceso y período político de las últimas décadas.

Palabras Clave: Estado, Fuerzas Militares, Poder

The purpose of this article is to provide a historical overview of the role that the Colombian Armed Forces have played in the various peace dialogues, from 1982 with the Uribe treaty to the Havana agreements in 2016. This, reviewing deeply their participation in reconciliation processes, in periods of 5, 10 or 15 years to create a coherent narrative with each process and political period of the last decades.

Key words: Military Forces, Power, State

Abstract



Artículo de reflexión

Recibido: 6 de febrero de 2023 • Aceptado: 5 de mayo de 2023

Contacto: Pedro Saúl Rivera Camargo  pedro.rivera@esdeg.edu.co

Introducción

En la historia del conflicto armado colombiano siempre ha existido una y las Fuerzas Armadas colombianas, de ahora en adelante -FF. AA. Ello, pues durante 70 años el país ha estado en constante confrontación o guerra interna, evidenciando una metamorfosis de la violencia que transfigurando la vida y la realidad nacional.

Así, el presente artículo de revisión pretende elaborar una breve síntesis histórica, donde se observe la participación de las Fuerzas Armadas en los distintos procesos de paz durante los últimos 40 años; entendidas las FF. AA como Ejército, Fuerza Aérea, Armada y Policía Nacional, actores directos e indirectos de la guerra que se ha llevado a cabo en contra de las fuerzas subversivas o guerrilleras, narcotráfico, delincuencia común, grupos paramilitares y diferentes disidencias de los procesos de paz y acuerdos a lo largo de la historia de Colombia.

Para lograrlo, es fundamental realizar una revisión documental y bibliográfica sobre la participación que ha tenido las FF. AA en dichos procesos de paz, es decir, ¿cómo las Fuerzas Militares han sido afectadas y han afectado los distintos procesos de paz en la historia reciente de Colombia? y ¿cómo estas se han ido transformado en el marco del postconflicto, tras la realización de los distintos acuerdos de paz? Estos cuestionamientos contribuyen con los estudios las FF.AA en el mantenimiento de la paz, la seguridad y el orden que en palabras del General Juan Salcedo Lora la principal contribución que cumple esta institución con la nación, es mantener la paz. "La gran contribución de las Fuerzas Militares es el mantenimiento de la paz. Desde su nacimiento el rol de las fuerzas militares guarda estrecha relación con la paz. La paz misma es el objetivo primordial. Prepararse para mantenerla y perpetuarla". (Salcedo Lora, 1998, pág. 4)

De esta manera se organiza el presente texto en tres momentos: 1. Desde los acuerdos de La Uribe-Meta (1982-1986) hasta los diálogos del Caguán (1998-2002) denominado: Las vicisitudes de los acuerdos de paz inconclusos. 2. De la tensa calma a los diálogos de paz definitivos. Los tratados de paz del siglo XXI. 3. Papel de las FF. AA frente a los procesos de paz.

Metodología

Para la elaboración del presente artículo se hizo una revisión histórica observando la evolución de los procesos de paz en Colombia durante los últimos 40 años, allí se realizó una breve investigación sobre los artículos, tesis y libros escritos en torno al tema, haciendo un balance entre semejanzas y diferencias en cada uno de los textos, por tal motivo, fue necesario indagar en bibliotecas, repositorios y páginas web en donde se evidenciaron estudios sobre el papel de las FF.AA en el marco del conflicto armado como en el desarrollo de los distintos tratados de paz.

Frente a ello, se tiene en cuenta la revisión documental y los trabajos abordados tienen como referentes bibliográficos los textos compilatorios de Angelika Rettberg con el texto Construcción de Paz en Colombia y de Medofilo Medina denominado Tiempos de paz: acuerdos en Colombia, 1902-1994, son trabajos de rigor académico en los cuales se desarrollaron reflexiones históricas significativas sobre el significado, formación y papel de cada proceso de paz.

Estos estudios no incluyen el relato histórico de los postacuerdos, ni las conclusiones después de realizados los diálogos de la Habana en el año 2016. Esta limitación temporal se define por lo realizado más no por lo trabajado en los últimos gobiernos ya que no se tienen elementos de análisis necesarios y mucho menos un marco narrativo sobre un proceso de paz que hasta ahora inicia como lo es la Paz Total del presidente Gustavo Francisco Petro Urrego (2022-2026).

En ese orden de ideas, es importante realizar una reflexión histórica sustentada sobre los principios de participación institucional de las Fuerzas Armadas, observando cuales son esos ejes en los cuales se desarrollan las relaciones civiles-militares en Colombia y como estas son analizadas por distintos historiadores como sociólogos, politólogos los cuales han centrado su interés por el tema de la paz que por el desarrollo mismo del conflicto armado en los últimos 70 años.

De ahí que en el presente artículo de revisión se concentre por ser una narrativa histórica desarrollada a partir de la revisión documental y bibliográfica de artículos y tesis sobre el desarrollo de un tema transversal como lo son la participación de las Fuerzas Armadas en los procesos de paz en Colombia.

Las vicisitudes de los acuerdos de paz inconclusos.

Desde 1982, con la llegada de Belisario Betancourt al poder inicia en Colombia una nueva etapa de tratados de paz, producto de una época atiborrada de violencia producida desde distintos sectores como los grupos guerrilleros, delincuenciales, paramilitares y narcotráfico que desangraban el país y tornaban tensa la situación política, económica y social. De allí, devendría mecanismos de diálogo que ayudarían a contener la ya larga situación de conflicto que el Estado había vivido en décadas anteriores. En este sentido, la participación de distintos actores, entre ellos las Fuerzas Militares harían parte importante en la construcción de esta nueva nación ya fuera por vías pacíficas o violentas.

A esta década de los ochenta había llegado la población colombiana, producto de una violencia bipartidista de más de 100 años; con venganzas y rencillas intergeneracionales entre miembros de los partidos Liberal y Conservador. Con el fortalecimiento de grupos guerrilleros, paramilitares y del narcotráfico desencadenados por el excluyente pacto político entre los dos partidos conocidos como el Frente Nacional (1958-1974),

que produjo una desigualdad, ingobernabilidad, falta de control territorial y descomposición social cada vez más crecientes conforme pasado la década de los ochenta.

En este escenario de violencia y desigualdad, el Estado Colombiano se encontraba débil para hacerle frente a tantas problemáticas, ya fuera por el uso de la fuerza y la autoridad para mantener el orden y control en las regiones, un ejemplo de ello se explica en el dominio del territorio por parte Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), el Ejército Popular de Liberación (EPL), el Movimiento 19 de Abril (M-19), entre otros. Además de los grupos de narcotraficantes y paramilitares que poseían algunas estructuras urbanas y rurales del país. Esta situación se presentó por la escasa presencia institucional del Estado colombiano en los puntos más distantes del país. (Medina & Sánchez, 2003)

Las FF. AA tampoco podían hacerles frente a todas estas organizaciones, ya que para ese tiempo se encontraban bastante desprovistas de elementos técnicos, logísticos, económicos y humanos que permitieran llevar una batalla frontal contra varios adversarios. Era necesario llegar a acuerdos que renovaran el contrato social. Por tal motivo, se dispuso del desarrollo del primer tratado de paz de La Uribe (1982-1986) después del fallido e incumplido proceso de pacificación con las guerrillas liberales de los llanos de los años 50, bajo el gobierno de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957).

Es por ello, que desde el gobierno de Belisario Betancourt y en concordancia con las políticas de la Alianza para el Progreso y lucha contra el comunismo promovidos por el gobierno estadounidense, se empiezan a presentar administraciones en Colombia en los años 80 y 90 que se circundaron por dos vías; la primera relacionada con la confrontación permanente a las estructuras criminales y subversivas, por el otro lado, el establecimiento de acuerdos y mesas de diálogo para desmovilizar por vía pacífica estos contra agentes del Estado, si bien estas decisiones de carácter político hacia la paz eran necesarias, no eran bien vistas entre amplios sectores militares y gubernamentales.

El cambio político de Belisario Betancourt a inicios de los años 80 obligó a las Fuerzas Armadas a tomar los caminos del diálogo con una guerra permanente bajo la mesa. (Leal, 1994) Por ello, se encontró la posición del gobierno de orientar ofensivas para quitar zonas de ocupación estatal y rutas de apoyo de los distintos actores armados, para lo cual diseñaron la estrategia de los escuadrones móviles que permitió tener una respuesta rápida ante los objetivos militares propuestos ya fuera por medios terrestres, aéreos o acuáticos. (Leal Buitrago, 2018, pág. 99)

Esa estrategia de trasfondo permitía a las FF. AA organizar la situación de orden público en el país, aparte de organizar acciones con propósitos hacia la paz, pero sin ninguna ruta para llegar a ella, su planteamiento se encontraba supeditado en las decisiones del poder civil. De esta manera, los éxitos y fracasos de los acuerdos concertados en La Uribe-Meta entre los años de 1982 a 1986 demarcarían el rumbo de la pacificación

en la segunda mitad de la década de 1980, así como gran parte del conflicto armado vivenciado durante los años 90, los cuales estarían afianzados por una concentración del conflicto y una ampliación de las acciones insurgentes, del narcotráfico y los actos delincuenciales en distintas zonas de la nación.

Con el comienzo del gobierno de Virgilio Barco Vargas en 1986, el camino hacia la paz se tornó sinuoso por la profundización de los ataques terroristas y guerrilleros, la utilización de instrumentos de miedo y coerción como el secuestro, el asesinato, la extorsión y la intimidación a líderes políticos y miembros destacados de los procesos de paz, con el objeto de desestabilizar la democracia y crear una situación de caos y desasosiego. En este sentido, los empresarios, la sociedad civil y amplios sectores en las sociedades urbanas y rurales propendieron por el establecimiento de la paz y una nueva carta jurídica que se establecería desde 1989 hasta 1991 con la conocida Séptima Papeleta y la conformación de la Asamblea Nacional Constituyente que dio como resultado la Constitución Política de Colombia.

Durante los gobiernos de Betancourt y Barco, se debilitó el acuerdo implícito que debe haber ente el Estado y Las Fuerzas Militares lo que llamo Alberto Lleras Camargo como "contrato recíproco respeto entre el Gobierno y las Fuerzas Militares" (Illera & Ruiz, 2018, pág. 511). Este pacto histórico se fue descomponiendo por razones exógenas como la debilidad estatal, el clientelismo y la corrupción. En términos del sociólogo Orlando Fals Borda existió una descomposición social e institucional simbiótica por el desconocimiento del alcance de las relaciones entre Gobierno y Fuerzas Armadas del gobierno y ruptura con las Fuerzas Armadas.

En este parapeto institucional empieza a regir la constitución de 1991, junto con el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994), el cual sigue con la doble vía, de perseguir la paz:

"Con los grupos guerrilleros subsistirá la delincuencia organizada, que podría aumentar si no se maneja de manera adecuada la desmovilización de las guerrillas y la ocupación estatal de zonas rurales que antes dominaba la insurgencia. Para ello, un rediseño de los Escuadrones Móviles de 99 Tema Central Militares y construcción de paz en la Colombia actual Carabineros de la Policía, para ampliarlos y fortalecerlos, se orientaría hacia la seguridad de las dispersas áreas rurales que carecen de Estado, con un eventual apoyo de las Fuerzas Militares según circunstancias específicas". (Leal Buitrago, 2018, pág. 99)

En el teatro patria el 15 de mayo de 1957 Alberto Lleras Camargo pronunció las siguientes palabras:

"La política es el arte de la controversia por excelencia. La milicia, el de la disciplina. Cuando las Fuerzas Armadas entran a la política, lo primero que se quebranta es su unidad porque abre la controversia en sus filas. El mantenerlas apartadas de la deliberación pública no es un capricho de la Constitución, sino una necesidad de su función. Si entran a deliberar entran armadas" (Lleras Camargo, 1957, p. 51).

Este breve párrafo del discurso aclara la situación de las Fuerzas Armadas frente al gobierno y establece un marco de diálogo y de respeto hasta el día de hoy.

Mediante los tratados, así como confrontar a los grupos armados por la vía militar, este aspecto dificultó a las FF.AA para llevar a cabo una misionalidad específica al no ser incluidas en el desarrollo de los acuerdos de paz, pero tampoco defendidas ante los ataques de la subversión, narcotráfico o delincuencia común. Esta falta de direccionamiento hacia un objetivo común marginalizó a las Fuerzas Armadas, las cuales se encontraron con:

“La debilidad estatal y el clientelismo y la corrupción consecuentes de los partidos políticos no han permitido afianzar instituciones del Estado que permitan a la Fuerza Pública ajustarse al anhelo de paz, para convertirse en un puntal de presencia oficial en el territorio nacional, para que el Estado logre fortalecerse y la política sanearse”. (Leal Buitrago, 2018, pág. 100)

De este modo, el apoyo de FF. AA a los acuerdos de paz de los años 80 fue desconocido por la inexistente hoja de ruta para llegar a la pacificación nacional, por otro lado, no era claro el papel de las mismas ante el posconflicto, lo cual constituía en sí mismo un cruce de intereses y desestabilización en las instituciones del Estado. Por tanto, llegar a delimitar las funciones de los estamentos de seguridad era una tarea confusa, desoladora y ante todo ineficaz. En ese orden de ideas, se esperó que la Constitución Política de 1991 consolidará las relaciones entre gobierno y FF. AA, así como el camino hacia tan anhelada Paz.

Entre 1991 y 1998 en los gobiernos de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) y Ernesto Samper Pizano (1994-1998), inicia la etapa constitucional que da el poder del ministerio de defensa a miembros civiles en vez de militares, lo cual aumentó las tensiones entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas, porque la mayoría de militares a lo largo de la historia habían tomado decisiones sobre la seguridad del país y consideraron que la asignación de un civil en esta cartera desconocía los aspectos de defensa y conflicto, en el cual estaba sumida la población colombiana.

No obstante, en esta primera designación civil, quedaron a de los políticos Rafael Pardo Rueda y Ernesto Peña quienes se encargaron de las carteras de seguridad y la formalización de los asuntos de la paz, con los grupos insurgentes del M-19 y EPL respectivamente. (Illera & Ruiz, 2018, pág. 513)

Aunque estas designaciones realizadas por el presidente Gaviria no fueran bien vistas por algunos círculos, es a partir de 1991 que se empezó a evidenciar el incremento en el presupuesto de un 42%, y de la ampliación de efectivos en las Fuerzas Armadas, el cual pasó a 200.000 militares y 160.000 policías, es decir, existió una subida en tasa de militares del 3%. por cada 1000 habitantes. Si bien, esta era una buena noticia para la seguridad de la nación, el camino hacia la paz y establecimiento de acuerdos con los demás grupos insurgentes aún se encontraba muy lejano, porque no existía coherencia

en la gobernabilidad, pero tampoco en el papel que cumplirían las FF. AA en cualquier proceso de paz que se llevara a cabo. (Illera & Ruiz, 2018)

Posteriormente, durante el Gobierno de Ernesto Samper (1994-1998) las relaciones de paz o cualquier tipo de consenso, presentaron un fuerte debilitamiento por la misma situación que vivió el presidente de la república en esos momentos, debido a las acusaciones y meollos legales en los que estuvo envuelto el primer mandatario por el financiamiento del narcotráfico a campaña política (proceso 8000) que dejaría al ejecutivo en un ejercicio de defensa jurídica durante los cuatro años en vez de una posición de acción para el cumplimiento de los programas políticos y la activa búsqueda de la paz con los otros actores en armas como las FARC-EP, ELN, grupos paramilitares y narcotraficantes quienes aprovecharon esta impotencia estatal para fortalecerse.

Durante este período de tiempo comprendido entre 1991 y 1998, se fortalecieron las estructuras paramilitares y guerrilleras al servicio del narcotráfico y el conflicto armado en Colombia se agudizó, llevándolo a una situación de inseguridad total muy parecida a la vivida durante el gobierno de Virgilio Barco Vargas se llegó a considerar a Colombia como un Estado fallido por la comunidad internacional y se llegaron a presentar cuestionamientos del mismo comandante del ejército hacia el primer mandatario.

Ante tal panorama, surgió la figura de Andrés Pastrana Arango, candidato por el partido Conservador para la presidencia en el año de 1998, el cual prometió desde campaña establecer un acuerdo de paz con la guerrilla de las FARC-EP, hasta ese entonces la más extensa y antigua del continente americano. Esta propuesta agradó a los votantes y consolidó su elección al máximo cargo de la nación para el período de 1998 a 2002. Durante este tiempo, el primer mandatario habilitó una zona de despeje de 42.000 kilómetros cuadrados conocido como zona de distensión que "incluía a las cabeceras urbanas y rurales de los municipios de La Uribe, Mesetas, La Macarena y Vista Hermosa, en el departamento de Meta, y San Vicente del Caguán, en el departamento de Caquetá". (Ríos J., 2017, pág. 65)

En este amplio de territorio cedido por el Gobierno Nacional se pretendió llevar a cabo las negociaciones de paz con la guerrilla de las FARC, las cuales resultaron infructuosas con el paso de los días, porque no existía una ruta clara para llevar a cabo dichos diálogos careciendo de objetivos claros como la entrega de las armas por parte de la guerrilla, el proceso de reinserción de los milicianos a la vida civil y lo más importante la situación de fin de conflicto que demarcaría la vida política social y económica de principios del siglo XXI. (Ríos J., 2015)

En esta medida los diálogos de Caguán como se le denominó a los acuerdos de paz propuestos por Pastrana resultaron ser una lucha de poderes y contrapoderes entre las FARC-EP y el gobierno. En relación con esta intrínseca lucha en un proceso de negociación como el descrito, se permitió un doble juego entre el gobierno y las FARC ya que el

Estado colombiano en cabeza del presidente estaba modelando un plan con los Estados Unidos para modernizar la infraestructura militar mientras se llevaba a cabo un proceso de paz. Entre tanto las FARC-EP iban fortaleciendo su estructura criminal y económica en el territorio donde ejercían su gobierno de vida y muerte como lo señala Foucault. (Ríos J., 2015, pág. 64)

Frente a este proceso de negociación, las Fuerzas Armadas contribuyeron en desmilitarizar amplias zonas del país en línea con las directrices del Gobierno Nacional, no obstante, sus esfuerzos se concentraron en mantener el orden público y fortalecer su acción en la lucha contra las drogas. A este mecanismo y posterior proyecto de cooperación financiera y militar se le denominaría Plan Colombia, el cual consistió en modernizar y transformar la Fuerza Pública.

Este marco de negociación y fortalecimiento de las Fuerzas Armadas no se puede entender sin la ayuda que prestó los Estados Unidos para la creación del Plan Colombia, el cual ampliaba la dominación y el poderío sobre las naciones en conflicto en Suramérica y Centro América, que por el momento se encontraban en proceso de negociación y desestructuración del conflicto armado. Sin embargo, en Colombia se produjo todo lo contrario, al aumentarse los cultivos ilícitos y la violencia entre paramilitares e insurgentes por el control de rutas y zonas del narcotráfico en regiones del país como la Costa Caribe, el Cauca, los Llanos Orientales y el ramal de las cordilleras que atraviesan la geografía nacional de norte a sur. (Ríos J. , 2015)⁶

Si bien la participación de las Fuerzas Armadas en el proceso de paz del Caguán fue de carácter activo y en algunos momentos agente neutral o de víctima, como lo muestran los atentados guerrilleros contra la población civil y la Fuerza Pública entre los que encuentra la Toma de Mitú, 1 de noviembre de 1998 o el ataque a Bojayá el 2 de mayo de 2002, entre otros, se consideró la actitud de FF. AA como óptima al resguardar el orden público y la poca territorialidad del Estado colombiano frente al actor insurgente de las FARC-EP. Por ello, hubo una contra respuesta militar por parte del ejército y la policía para retomar la paz y el gobierno en la capital del departamento del Vaupés, así como lo describe la siguiente cita:

“Un ejemplo emblemático de los efectos de la aviación en la contención militar de las guerrillas fue la Operación Vuelo de Ángel para frenar la toma de las FARC a Mitú (Vaupés) el 1 de noviembre de 1998. En esta ocasión, luego de tener el control de la capital del Vaupés por 48 horas, las FARC se vieron obligadas a replegarse como consecuencia del operativo de retoma puesto en marcha por las Fuerzas Militares”. (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2016, pág. 104)

Esta acción de paz y control fue aplaudida por la población colombiana, pero también dejó entrever los enormes vacíos que tuvo el proceso de paz del Caguán. Las debilidades manifiestas desde el primer momento, como no incluir a los miembros activos de

las Fuerzas Armadas, así como los retirados para que asesoraran algunos puntos claves como el control territorial, la logística, la entrega de armas y el desescalamiento armado en las confrontaciones militares en los territorios controlados por las FARC.

Dicho fracaso en el proceso de paz del Caguán, evidenciado a través de la Silla Vacía y la ola de secuestros al senador Jorge Eduardo Géchem Turbay, Luis Heladio Pérez y la candidata presidencial Ingrid Betancourt, dieron por finalizado este último intento de acuerdo negociado de paz del siglo XX.

Así con todo, el proceso de paz parecía fracasar desde el inicio, especialmente, a tenor del incidente de la conocida vulgarmente como 'silla vacía', es decir, la ausencia de 'Manuel Marulanda' en la inauguración de los diálogos de paz, cuando todos los focos y medios centraban su atención en el momento. De esta forma, empezaban las negociaciones con el serio cuestionamiento respecto de la seriedad y el compromiso de las FARC por negociar. Tanto fue así que, incluso, del lado de las FARC, pronto empezó la lógica de paralizaciones unilaterales al proceso de negociación. (Ríos J., 2015, pág. 67)

De la tensa calma a los diálogos de paz definitivos. Los tratados de paz del siglo XXI

A inicios del siglo XXI, y tras el fracaso de los diálogos de paz del Caguán, entra en vigor la política de seguridad democrática del presidente Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), quien dispone de la estructura del Estado para atacar de manera definitiva la guerrilla de las FARC, sin dar tregua o espacio para una negociación con los grupos subversivos. De esta manera le dio continuidad al Plan Colombia, como también le dio inicio a los diálogos de paz con los grupos paramilitares denominados Autodefensas Unidas de Colombia -AUC-, a este proceso se le denominó Ley de Justicia y Paz, el cual pretendía desmovilizar los grupos paramilitares y contener la violencia desatada en las zonas rurales del país. (Leal Buitrago, 2018)

De allí, la Ley de Justicia y Paz, si bien no tiene la textura de los otros modelos de negociación de finales del siglo XX, comprende un proceso de desmovilización de las estructuras paramilitares, quienes habían emprendieron una guerra sin cuartel contra los grupos guerrilleros, así como todo partido político y social de orientación comunista. Este conflicto fracturaba cualquier deseo de paz, debido a que posibilitaba solo dos situaciones: la primera el sometimiento sin garantías jurídicas al Estado o la eliminación física a través del conflicto armado, es decir implicaba la claudicación o rendición total, sin el mínimo de garantías o un marco de jurídico que las respaldara.

En este sin razón de violencia entre paramilitares y guerrilleros, se evidenció el fracaso del proceso de paz llevado con los paramilitares y la no negociación con los demás actores del conflicto. Dando así la posibilidad, de la aparición de disidencias, producto de

las fracturas políticas e ideológicas en la estructura paramilitar, creando así la consolidación de pequeñas bandas criminales y narcotraficantes conocidas como las Bacrim (Bandas Criminales), y GDO (Grupos Delictivos Organizados) posteriormente. Con la ampliación de este horizonte delictivo que perdura desde la misma independencia hasta nuestros días, el conflicto armado colombiano adquirió otras dimensiones y por ende otros tipos de negociación más organizados, claros y sustentados ante la Ley.

Dado el tenso panorama de los primeros cuatro años del gobierno de Uribe en materia de consolidación de la seguridad democrática, se brindó la posibilidad de ampliar procesos de paz con los grupos paramilitares, así como el ataque directo a las FARC y el ELN. Esta doble vía ya observada en gobiernos anteriores siguió su línea entre el 2002 y 2006.

En este sentido, el Estado colombiano financió notablemente entre 2002 y 2010 a las FF. AA con el objetivo de ganar el ya largo Conflicto Armado Interno y sobreponer el control y uso de la fuerza sobre las estructuras armadas del país. En este sentido, se multiplicaron los esfuerzos por aumentar el presupuesto para la guerra y así hacerle frente de manera definitiva a toda la criminalidad del país. Por tanto, entre el 2006 y 2010 durante el segundo mandato de Uribe las Fuerzas Militares tuvieron acciones militares más exitosas frente a las FARC-EP a cargo del ministro de defensa Juan Manuel Santos Calderón.

"Todo lo anterior se traduce, por ejemplo, en la obtención de importantes golpes estratégicos sobre los altos mandos de las FARC y del ELN. En primer lugar, como las tres acciones más significativas al respecto deben mencionarse la Operación Fénix (2008), la Operación Sodoma (2010) y la Operación Odiseo (2011) – ya bajo el gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014). Las tres supusieron la muerte de tres de los miembros históricos más relevantes de la guerrilla y, todos ellos, componentes del Secretariado de las FARC: 'Raúl Reyes'9, 'Mono Jojoy'10 y 'Alfonso Cano'. (Ríos J., 2015, pág. 75)

Bajo esta línea de confrontación, las FF. AA en plena confrontación logró replegar al enemigo (FARC-EP) hacía el sur del país, dejándolo sin marco de acción en amplios sectores de la geografía nacional como el norte. Sin embargo, este debilitamiento no fue el fin de este grupo guerrillero, sino la posibilidad de cambio a otra estrategia de guerra, que los posibilitara la negociación, al darse cuenta esta organización que ya no podía conquistar el poder a través de las armas y que muchos de sus cabecillas miembros del secretariado los habían abatido en combate.

Todo este incremento en el conflicto armado que afectó a Colombia entre el 2002 y 2010, repercutió en zonas rurales de los departamentos del Cauca, Nariño, Antioquia, Meta, Guaviare, Caquetá, Tolima, Huila causando desplazamientos masivos, masacres, secuestros, atentados terroristas que limitaron cualquier tipo de negociación o cese al fuego, por el contrario se aumentó la desconfianza entre los militares y guerrilleros, dejando la imposibilidad de iniciar cualquier tipo de acercamiento entre gobierno y fuerzas guerrilleras.

Llegados a este punto, se puede indicar que el período de la política de la seguridad democrática fue un espacio de pausa para los diálogos de paz en general, por la poca voluntad política existente dominada por facciones de derecha que limitaban el acercamiento a cualquier actor, por el contrario, aumentaba las tensiones y enfrentamiento armado en el país. Esta oposición más agresiva y beligerante produjo un menoscabo en la imagen de las fuerzas militares las cuales sufrieron un deterioro moral “por sus vínculos particulares con algunos grupos paramilitares en ciertas zonas del país, sino por su cuestionamiento a raíz del conocimiento de varias violaciones a los derechos humanos, y en particular a procesos de ejecuciones extrajudiciales y desapariciones forzadas”. (Angarita, 2011, págs. 292-298)

Frente a ello, el libro *Construcción de Paz* de la copiladora Angelika Rettberg nos menciona que:

“Más allá de los problemas de orden fiscal, la gran transformación de la fuerza pública se quedó corta en tres ámbitos fundamentales: terminar las relaciones entre algunos miembros de las fuerzas militares y policivas con los grupos paramilitares y narcotraficantes; promover de manera eficiente y eficaz el respeto y la protección de los derechos humanos por parte de los miembros de la fuerza pública; y reformar el sistema de justicia militar, de tal manera que actos cometidos por miembros de las fuerzas por fuera del servicio o en contravención de las normas de servicio y de las normas internacionales, no fueran cubiertas por el fuero militar sino de manera eficiente por la justicia ordinaria. En los tres ámbitos persisten problemas serios, a pesar de los esfuerzos de las autoridades, tanto civiles como militares, por subsanarlos”. (Rettberg, 2012, pág. 415)

Al respecto, Juan Manuel Santos entre el año 2010 y 2014, realizó una depuración en los altos mandos militares para poder iniciar una negociación con las FARC-EP y así mismo empezar a estructurar lo que posteriormente se llamaría los diálogos de La Habana. (Rettberg, 2012, pág. 426) Dicho cambio de posición causó una disyuntiva entre Juan Manuel Santos y su antecesor Álvaro Uribe, debido que este último lo consideraba como traición a la patria y a su política de seguridad democrática.

El objetivo era crear una “paz estable y duradera”, fue la indicación del gobierno de Santos para los militares activos y en retiro para que fueran a dialogar a La Habana, en donde se encontraron con su contraparte, así como las víctimas de fuego cruzado y acciones de guerra en la cayeron civiles durante más de 70 años; allí se entendió la dinámica e historia del conflicto observando el alcance de los daños de cada actor en el conflicto, pero también comprendiendo al otro como contraparte para llegar a un acuerdo en el cual exista una reparación pero también un reconocimiento de las faltas de un lado y otro (ejército, gobierno e insurgencia) y la importancia de llevar a cabo un acuerdo de paz que delimitara los alcances del conflicto, sin embargo el asunto más importante fue la comprensión y respeto hacia el otro, teniendo en cuenta que eran enemigos que debían dialogar para superar las diferencias y lograr tan anhelada paz.

La participación de las FF. AA en los diálogos de paz de La Habana fue clave para el desarrollo de estas al ser actores articuladores y generadores de soluciones para la creación de una "paz estable y duradera", como también la construcción de un marco de posconflicto en donde se decante los resultados y acuerdos conciliados entre distintos sectores de la sociedad civil. En esta consideración es necesario entender que, "el posconflicto supone dos transformaciones básicas: que cesan las acciones bélicas entre el Estado y los grupos armados ilegales y que habrá cambios políticos e institucionales que eviten nuevas justificaciones para el uso de las armas". (Patiño Villa, (2015, pág. 26)

De igual manera, los diálogos de La Habana establecieron pasos y procesos antes de llegar a la firma final del acuerdo de paz suscrito el 24 de noviembre de 2016, este aspecto no solo brindo de credibilidad al gobierno de Juan Manuel Santos, sino también a las Fuerzas Armadas, por la disposición de realizar un gran aporte a la paz y otra visión sobre el conflicto en beneficio de Colombia y sus habitantes, tanto así, que se describió los diálogos de La Habana como "el escenario más político y debatido en el que han participado los militares en más de sesenta años de historia colombiana, lo cual, también ha hecho más visibles las tensiones existentes". (Illera & Ruiz, 2018, pág. 515)

Frente a ello, hubo un pronunciamiento por parte del presidente de Colombia Alberto Lleras Camargo (1958-1962), cuando se posesionó apenas concluyó la dictadura de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957) y posterior transición de la Junta Militar (1957-1958), en la cual se dejó claro que debe existir un "Gran contrato de recíproco respeto entre el Gobierno y las Fuerzas Militares", de forma tal que el Presidente reiteraba su autoridad sobre el poder militar, reconociéndole a los militares un "grado de autonomía en cuanto al manejo de sus asuntos internos" (Illera & Ruiz, 2018, pág. 511).

Ante esta afirmación constitucional y republicana, se delimitó la función y participación de las Fuerzas Armadas en las negociaciones, así como en las decisiones de guerra.; "Esta división entre la política y los asuntos internos de las Fuerzas Armadas ha sido, desde entonces y para muchos, uno de los elementos para la estabilidad y consistencia de las relaciones entre militares y políticos". (Illera & Ruiz, 2018, pág. 511)

Por otro lado, no se debe dejar excluidas las FF. AA de los diálogos, ya que su participación contribuye en los aspectos técnicos, logísticos y procedimentales de cualquier proceso de paz, también su participación histórica en el conflicto se hace necesaria para la reparación, postconflicto y construcción de la memoria histórica en el país. Es necesario entonces, establecer ámbitos de participación en "los asuntos militares, los asuntos de la estrategia de paz se consideraban como un aspecto restringido únicamente a los políticos". (Illera & Ruiz, 2018, pág. 512).

Ya para finalizar, es importante reconocer el papel activo que tuvieron los militares en la construcción de los elementos técnicos del tratado de paz de La Habana, por la disposición para modelar el "cese al fuego y de hostilidades bilateral, los aspectos

operativos y técnicos para la dejación de las armas y desmovilización" (Illera & Ruiz, 2018, pág. 517), que requería este proceso de tal envergadura. Por tanto, este reconocimiento no solo fue aplaudido por los actores pertenecientes al diálogo, sino por la sociedad en general, comunidad internacional y los organismos garantes del diálogo quienes vieron como una participación importante la vinculación de militares activos en las FF. AA en estos asuntos de vital importancia para la nación.

Papel de las Fuerzas Armadas en los procesos de paz

Para comprender la historia de las Fuerzas Armadas en el conflicto armado colombiano, es importante señalar que durante los periodos de paz o de proceso para la consolidación de un acuerdo, la Fuerza Pública se ha modernizado en materia técnica, tecnológica, tamaño, capacidad y organización. Tan solo en el tiempo de estudio del presente artículo se denotó una evolución desde el periodo de Virgilio Barco (1986-1990) hasta Juan Manuel Santos (2010-2018).

Ese trasegar de procesos de paz que ha vivido las FF.AA le ha permitido rearmarse, reagruparse y conseguir una modernización técnica, mientras se lleva a cabo un conflicto discreto, en ese sentido:

"Colombia, además de la capacidad institucional de las Fuerzas Militares de transformarse de forma sustancial en un corto periodo de tiempo. Sin duda, estas Fuerzas Militares resultan unos actores estratégicos para lograr el Acuerdo de paz, pero ante todo son más importantes en la construcción de las condiciones para una paz duradera y el postconflicto que ha de implementarse en los próximos años en Colombia". (Illera & Ruiz, 2018, pág. 526)

Esta línea permite fortalecer las Fuerzas Armadas para asegurar la paz en Colombia en los tiempos del posconflicto, debido a que algunos actores firmantes del acuerdo incumplen los compromisos construidos mediante los diálogos propuestos por los gobiernos de turno desde 1982 hasta el año 2016, esta situación se fortalece por la ayuda brindada por la cooperación, especialmente la de los Estados Unidos, país aliado en asuntos estratégicos de la seguridad en la región durante las últimas cuatro décadas.

Para el caso de los diálogos de paz en La Habana, se creó una subcomisión técnica liderada general Javier Flórez, para ser eje articulador en el asunto de la entrega de armas, la reparación de las víctimas y la construcción del posconflicto. Estuvieron como países garantes como Cuba, Venezuela, Chile y Noruega, con apoyo de la Unión Europea, PNUD, UNODC, OEA, ONU y Estados Unidos.

Revisar la dinámica de cooperación de los Estados Unidos a las FF.AA de Colombia a través de la reflexión histórica permitirá comprender los intereses estratégicos de los norteamericanos en la región para que se consolide la paz en tiempos de guerra, como es el caso del Plan Colombia y los ajustes estructurales realizados entre el 2002 y 2010

en donde casi más del 4% del producto interno bruto era destinado para seguridad y defensa.

Esta dinámica histórica construyó una de las Fuerzas Armadas más fuertes de América Latina en términos de cobertura solo superado por Bolivia y Brasil entre los años 2002 y 2010 cuando el conflicto armado en Colombia se supeditó a una confrontación frontal con un plan de paz débil y con bases jurídicas limitantes.

"Así, entre 2002 y 2010, Colombia se va a convertir, transcurrido este tiempo, en el cuarto país del continente que más va a incrementar su presupuesto en seguridad y defensa tras Chile, Venezuela y Ecuador. Además, se erige como el país de América Latina con mayor cobertura de Fuerza Pública por número de habitantes, con un promedio de 881 efectivos por cada 100.000 habitantes, únicamente superado por Bolivia". (Ministerio de Defensa de Colombia, 2011, pág. 17)

Otro aspecto importante ha sido el desarrollo de acciones militares mientras se negocia, en el caso de la FARC-EP, mientras se llegaba a un acercamiento se asestaban los golpes militares más fuertes a su estructura militar del grupo subversivo como la muerte de "Alfonso Cano" y "Mono Jojoy" principales cabecillas de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia". Situación que obligó a sentarse en la mesa otros miembros del secretariado de las FARC-EP para llegar a la concertación de lo que sería Los Diálogos de La Habana.

Ahora bien, después de consolidado cada proceso de paz es compromiso de las Fuerzas Armadas mantener la transición y el posconflicto con el fin de asegurar la paz de manera duradera y sin que se generen nuevos brotes de violencia a cargo de grupos disidentes o al margen de la Ley. Esta responsabilidad también pertenece al Estado quien garantiza que no se vuelva a repetir una circunstancia de violencia parecida a lo de los años de conflicto, por ende es importante que las FF.AA se reconviertan continuamente en un país en el cual todavía sigue escollos del conflicto armado, como la actual lucha contra los GDO y los Grupos Armados Organizados (GAO)

En ese orden de ideas, han existido retrocesos ya que los acuerdos de paz no garantizan en su totalidad las situaciones del posconflicto como el rearme de organizaciones delincuenciales para trabajar al servicio del narcotráfico y sin ningún estatus político como el pretendido como organización armada, un ejemplo de ello fue el desarrollo de los GDO, quienes tomaron antiguos territorios para llevar a cabo delitos en torno al narcotráfico y el crimen transnacional.

"Las organizaciones de tráfico de drogas, después de 2006, no serían consideradas como grupos paramilitares, sino más bien como «bandas criminales». Sin embargo, todas las BACRIM —menos una— tuvieron sus raíces en las AUC. La excepción fue el grupo de los Rastrojos, que surgió del ala militar de una facción del Cartel del Norte del Valle (CNDV)". (Mcedermott., 2014)

Conclusiones

Desde los tratados de La Uribe en 1982 hasta la firma de los Acuerdos de Paz de La Habana, el 24 de noviembre del año 2016, la participación las Fuerzas Armadas en las negociaciones de paz han sido indispensables. En este sentido, y correspondiente a lo trabajado en el artículo se puede indicar cuatro aspectos:

- i) las FF. AA, aunque están subordinadas al poder civil y por ende a las decisiones que tomen los gobiernos civiles, han incidido en la forma en como el Estado maneja los temas de seguridad y orden público, así en momentos de la historia nacional no se haya podido mantener esta misionalidad en todo territorio nacional, la influencia del poder de las armas sobre el conflicto es esencial para el mantenimiento de la paz.
- ii) la violencia sistemática ejercidas desde distintos actores armados convirtió la historia de Colombia en un nudo Giordano o hidra de Lerna con muchas cabezas de serpiente, las cuales se dividen, se replican o se transforman cada vez que las cortan, en ese sentido, han trabajado las Fuerzas Armadas en conjunto con el gobierno ya sea por la vía militar o por vía de la paz, debido a que consideran que acabar o eliminar un grupo delincencial, subversivo o paramilitar terminan con el problema, cuando se debe más a reformas estructurales en áreas de la economía, la educación, el trabajo y la salud con el objetivo de que no se vuelva a reincidir en los delitos o se convierta los excombatientes en nuevos generadores de violencia como lo sucedido con la desmovilización de los grupos paramilitares que terminaron decantándose en bandas delincuenciales al servicio del narcotráfico, lo mismo que con las ya negociadas FARC- EP, que fueron también convirtiéndose en disidencias al servicio del tráfico de estupefacientes o de control territorial para las rutas delincuenciales.
- iii) La guerra irregular que ha vivido Colombia posibilitó que las confrontaciones no fueran siempre permanentes entre los distintos actores del conflicto armado colombiano, dando espacio para el fortalecimiento de cada una de las estructuras pertenecientes a la guerra, entre ellas el ejército, el cual fue modernizado entre el 2002 al 2010, así como el incremento de la Fuerza Pública pasando de casi 220.000 efectivos a casi 450.000 miembros para el año 2022.

De lo hasta ahora versado, se puede concluir la fidelidad de la FF. AA a lo demandado constitucionalmente y a el pensamiento político de los distintos gobiernos desde 1958 hasta nuestra época se ha mantenido. Por tanto, es importante seguir estableciendo estudios históricos sobre los tratados de paz y los más importante que dentro de los estudios históricos de las Fuerzas Armadas se formule un espacio historiográfico para investigar el papel de la milicia en la paz y la guerra.

Declaración de divulgación

El autor declara que no existe ningún potencial conflicto de interés relacionado con este artículo.

Autor

Pedro Saúl Rivera Camargo. Oficial del Ejército Nacional de Colombia, experto en dirección y planeación estratégica, gerencia de proyectos, administración del talento humano y liderazgo corporativo. Candidato a la Maestría de Seguridad y defensa en la Escuela Superior de Guerra.

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-2383-8970>

Contacto: pedro.rivera@esdeg.edu.co

Referencias

- Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz. (2016). Obtenido de <https://goo.gl/kJTcay>
- Agudelo González, A. F. (2017). Cambiar el futuro. Historia de los procesos de paz en Colombia. *Papel Político*, 22(1), 223–227. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.papo22>
- Atehortúa Cruz, A. (2014). Las fuerzas militares en Colombia: de sus orígenes al Frente Nacional. *Revista Historia y Espacio* (17), págs. 133-166. <http://hdl.handle.net/10893/7401>
- Camelo, H. (2012). Transformaciones de las lecturas de la violencia en Colombia. *Novum Jus*, 69-86.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2016). Tomas y ataques guerrilleros (1965 - 2013). CNMH – IEPRI,.
- Chernick, M. W. (1996). Introducción. Aprender del pasado: breve historia de los procesos de paz en Colombia (1982-1996). *Colombia Internacional* (36), 4-8.
- Cruz, E. (2016). Las fuerzas armadas en tiempos de paz. *Inciso*, 18(2), 69-86.
- Cubides Cárdenas, J., Caldera Yinfante, J., & Ramírez Benítez, E. (2018). La Implementación del Acuerdo de Paz y la Seguridad en Colombia en el Posconflicto. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 23(2). <https://doi.org/10.5281/zenodo.1802592>
- Daza González, A. (2011). Colombia frente a las víctimas civiles de minas antipersonal y el Sistema Interamericano. *Novum Jus*, 2(5), 49-80.
- Escobar Martínez, L. M. (2007). El respeto y el ejercicio de los derechos fundamentales por parte de los miembros de las Fuerzas Militares colombianas. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, X(20), 117-126.
- Fajardo, L. E. (2003). Crisis and States Programme Development Research Centre, London School of Economics. "From the Alliance for Progress to the Plan Colombia: A retrospective look at U.S aid to Colombia" (28).
- Fisas, V. (2010). *Quaderns de Construcció de Pau: El proceso de paz en Colombia*. Generalitat de Catalunya, Departament d'interior.Relacions Institucionals i Participacio, Oficina de Promoció de La Pau i deis Drets Humans (ECP). Escola de Cultura de Pau.
- Galtung, J. (2003). Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Gernika Gogoratz.
- Gálvez Toro, A. (2001). Enfermería Basada en la Evidencia. Cómo incorporar la investigación a la práctica de los cuidados. Fundación Index.

- Gálvez Toro, A. (2001). *Enfermería Basada en la Evidencia. Cómo incorporar la investigación a la práctica de los cuidados*. Fundación Index.
- Guerrero-López, L. (2019). Participación de las Fuerzas Militares de Colombia en operaciones de mantenimiento de paz 2019-2023. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), págs. 5-24. <https://doi.org/10.21830/19006586.355>
- Guirao.Goris, J., Ferrer Ferrandis, E., & Olmedo Salas, A. (s.f.). El artículo de revisión. *Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria*. 1, 1-6. http://www.uv.es/joguigo/valencia/Recerca_files/el_articulo_de_revision.pdf
- Hart, C. (1998). *Doing a literature review*. London: Sage Publications. Hart, C. (1998). *Doing a literature review*. Sage Publications.
- Illera, O., & Ruiz, J. C. (2018). Entre la política y la paz: las Fuerzas Militares tras la firma del Acuerdo de Paz. Araucaria. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 20(39), 509-533.
- Jaimes, A., & Orjuela, G. M. (2016). Víctimas y transición. En J. Cubides Cárdenas, Ó. A. Agudelo Giraldo, & Bautista, *Fundamentación y aplicabilidad de la justicia transicional en Colombia*. Universidad Católica de Colombia.
- Jarstad, A., & Nilsson, D. (2008). The Implementation of Power-Sharing Pacts in Peace. *Conflict Management and Peace Science*, 25(3).
- Leal Buitrago, F. (2018). Militares y construcción de paz en la Colombia actual. *Nueva Sociedad*, 90-99.
- Leal, F. (1994). *El oficio de la Guerra: la Seguridad Nacional en Colombia*. Tercer Mundo Editores-IEPRI.
- Leal, F. (1995). *En Busca de la Estabilidad Perdida: Actores políticos y sociales*. IEPRI.
- Mcedermott, J. (2014). InSight Crime. Obtenido de Las BACRIM y su posición en el hampa de Colombia: <https://es.insightcrime.org/investigaciones/las-bacrim-y-su-posicion-en-el-hampa-de-colombia/>
- Medina, M. (2007). *Historia común. Memoria fragmentada: la enseñanza de la historia en América Latina. Experiencias y reflexiones 2003-2005*. Convenio Andrés Bello.
- Medina, M., & Sánchez, E. (2003). *Tiempos de paz: acuerdos en Colombia, 1902-1994*. Universidad de Texas.
- Mezú-Mina, R. (2021). *Militares y procesos de paz El caso de Colombia desde la experiencia de las negociaciones con las FARC en La Habana, Cuba*. Universidad de Los Andes.
- Ministerio de Defensa. (2010). *Logros de la Política de Consolidación de la Seguridad Democrática*. Ministerio de Defensa.
- Ministerio de Defensa de Colombia. (2011). *Logros de la Política Integral de Defensa y Seguridad para la Prosperidad*. Ministerio de Defensa.
- Pastrana Buelvas, E. (2019). *Fuerzas Militares de Colombia: nuevos roles y desafíos*. (E. Pastrana, & H. Buelvas, Edits.) Opciones Gráficas.
- Patiño Villa, C. ((2015). *Posconflicto en Colombia: Retos complejos*. En A. Molano-Rojas, *El posconflicto en Colombia: reflexiones y propuestas para recorrer la transición*. Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga
- Rettberg, A. (. (2012). *Construcción de paz en Colombia (1st ed.)*. Universidad de los Andes, Colombia. <http://www.jstor.org/stable/10.7440/j.ctt18d83gj>
- Ríos, J. (2015). Del Caguán a La Habana. Los diálogos de paz con las FARC en Colombia: una cuestión de correlación de fuerzas. *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, 63-83. DOI: <http://dx.doi.org/10.18847/1.1.4>
- Ríos, J. (2017). *Breve historia del conflicto armado en Colombia*. Madrid: La Catarata.

Rodriguez Álvarez, S. (2023). La Silla Vacía.

Salcedo Lora, J. (1998). De la paz, las Fuerzas Militares y la guerra. *Revista de Estudios Sociales* (2), 51-56.
<https://doi.org/10.7440/res2.1998.11>

Valencia López, V. E. (s.f.). Revisión documental en el proceso de investigación.

Universidad Tecnológica de Pereira UTP-Univirtual. <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Vargas Velásquez, A. (2015). Hacia el posconflicto armado en Colombia. Transición de la guerra a la paz. *Documentos de Políticas Públicas* (6), 1-10.